ÓRGANO AUXILIAR DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS
DE JALISCO

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS FORMATOS PARA QUE LAS Y LOS ASPIRANTES MILITANTES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO INTERNO PARA LA SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES LOCALES DEL ESTADO DE JALISCO, ESTÉN EN CONDICIONES DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES SÉPTIMA, OCTAVA Y DÉCIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, Y SE RECONOCEN A LAS Y LOS COORDINADORES NACIONALES DE LOS SECTORES Y ORGANIZACIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, Y A LAS Y LOS CONSEJEROS POLÍTICOS NACIONALES LEGITIMADOS PARA SUSCRIBIR LOS CORRESPONDIENTES APOYOS A QUE ALUDE EL INSTRUMENTO CONVOCANTE.

Con fundamento de lo dispuesto en los artículos 158, 159, 195, 205 y 206 de los Estatutos; 1, 2, 5 y 48, fracción VIII del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; 1, 2 y 11 del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos, así como de las Bases Séptima y Octava de la convocatoria emitida por el Comité Directivo Estatal el **13** de **febrero** de la presente anualidad; y,

CONSIDERANDO

I. Que, los artículos 35, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, numeral I, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos establecen que; es derecho de las y los ciudadanos mexicanos poder ser votados para cargos de elección popular dentro de los procesos internos de selección de candidatos, teniendo las calidades que establezca la ley y los estatutos de cada partido político;

II. Que, el artículo 23 de la Ley General de Partidos Políticos, establece como derechos de los partidos políticos: regular su vida interna, determinar su organización interior y organizar procesos internos para seleccionar y postular candidaturas en las elecciones en los términos de las leyes aplicables;

III. Que, de conformidad con el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos, los asuntos internos de dichas instituciones políticas comprenden el conjunto de actos y procedimientos relativos a su organización y funcionamiento con base en las disposiciones previstas en la Constitución, en la citada ley, así como en los estatutos y reglamentos que aprueben sus órganos de dirección y, adicionalmente el correlativo 43, numeral 1, inciso b) de la ley previamente invocada, señala que los mismos deben contar con un comité nacional o local u órgano equivalente, que será el representante del Partido con facultades ejecutivas, de supervisión y, en su caso, de autorización en las decisiones de las demás instancias partidistas;

IV. Que, el 01 de noviembre de 2023 el Consejo General del Instituto Electoral IEPC-ACG-071/2023 en términos de la legislación aplicable y conforme a sus atribuciones, declaró

iniciados los trabajos de preparación y desarrollo del proceso electoral local 2023-2024 para la elección de las candidaturas a las diputaciones locales del Estado;

V. Que, por su parte el artículo 211 de los Estatutos establece que, la convocatoria para postular candidaturas a las diputaciones locales, será expedida por el Comité Directivo Estatal, previa autorización del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional;

VI. Que, de conformidad con sus atribuciones y previa autorización del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, el Comité Directivo Estatal publicó el instrumento convocante el **13** de **febrero** de 2024, que normará el proceso interno de selección y postulación de las candidaturas a las diputaciones locales;

VII. Que, los artículos 158 y 159 de los Estatutos y 23, fracción VI del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos establecen que, el órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos, es la instancia responsable de organizar, conducir y validar el procedimiento para la elección de dirigentes y postulación de candidaturas a las diputaciones locales;

VIII. Que, el artículo 194 de los Estatutos que rigen la vida interna del Partido señala que, el proceso interno para seleccionar candidatas y candidatos a puestos de elección popular, deberá de regirse por las disposiciones estatutarias y por el Reglamento que para tal efecto apruebe el Consejo Político Nacional;

IX. Que, el artículo 8 del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos señala que, serán válidos los acuerdos que sean aprobados por el voto de la mayoría de las y los comisionados titulares de esta instancia estatal y, los que se aprueben, serán publicados en sus estrados físicos y en la página de internet del Comité Directivo Estatal del Partido;

X. Que, la Base Quinta de la convocatoria emitida por el Comité Directivo Estatal establece que, el órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos; es la instancia responsable de la organización, conducción y validación del proceso interno electivo y de postulación de las candidaturas a las diputaciones locales;

XI. Que, las Bases Séptima, Octava y Décima Sexta del instrumento convocante, estableció la presentación de una serie de documentos para cumplir con los requisitos constitucionales, legales y estatutarios por parte de las y los aspirantes a las precandidaturas a las diputaciones locales y, entre otros; los formatos autorizados que aprobará el órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos;

XII. Que, la Base Octava de la misma convocatoria, señala la obligación de la presentación de documentos para cumplir con los requisitos constitucionales, legales y estatutarios por parte de las y los aspirantes militantes a las precandidaturas a las diputaciones locales y,

entre otros; los formatos autorizados que aprobará el órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos de manera adicional para acreditar los apoyos de las personas titulares de las y los coordinadores nacionales de los sectores y organizaciones, de las y los consejeros políticos nacionales; así como de las personas afiliadas e inscritas en la Coordinación Nacional de Afiliación y Registro Partidario;

XIII. Que, las Bases Séptima y Octava descritas en el instrumento convocante ordenan que, para la acreditación de requisitos y apoyos, éstos deberán de presentarse con firma autógrafa y únicamente en los formatos que para tal efecto apruebe el órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos, clarificando que estarán a disposición de las y los aspirantes a más tardar el **16** de **febrero** de la presente anualidad en la página electrónica del Comité Directivo Estatal del Partido, así como en los estrados físicos de la misma Comisión; y,

XIV. Que, la Base Décima Sexta de la convocatoria señala que, a más tardar el **16** de **febrero** de 2024, el órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos difundirá en la página electrónica del Partido, los nombres de las y los dirigentes acreditados y legitimados para otorgar los apoyos.

En virtud de lo considerado y fundado, se emite el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS FORMATOS PARA QUE LAS Y LOS ASPIRANTES MILITANTES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO INTERNO PARA LA SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES LOCALES DEL ESTADO DE JALISCO, ESTÉN EN CONDICIONES DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES SÉPTIMA, OCTAVA Y DÉCIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, Y SE RECONOCEN A LAS Y LOS COORDINADORES NACIONALES DE LOS SECTORES Y ORGANIZACIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, Y A LAS Y LOS CONSEJEROS POLÍTICOS NACIONALES LEGITIMADOS PARA SUSCRIBIR LOS CORRESPONDIENTES APOYOS A QUE ALUDE EL INSTRUMENTO CONVOCANTE.

PRIMERO. Se aprueban los formatos que las y los aspirantes militantes a ser postulados como candidatas o candidatos a las diputaciones locales, utilizarán para acreditar sus correspondientes requisitos y apoyos, y que acompañarán con firmas autógrafas a su solicitud de registro para participar en el proceso interno, mismos que forman parte como anexos de este acuerdo, identificados como formatos F-1 al F-11.

SEGUNDO. Se reconocen a las y los coordinadores nacionales de los sectores y organizaciones acreditados ante el Comité Ejecutivo Nacional; así como a las y los consejeros políticos nacionales legitimados para otorgar los apoyos que, en su caso; les soliciten las y los aspirantes militantes a ser postulados a las precandidaturas y que igualmente se consignan en los anexos del presente acuerdo.

ÓRGANO AUXILIAR DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS
DE JALISCO

TERCERO. Se instruye a la persona titular de la Secretaría Técnica del órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos, prevea lo conducente para informar los alcances del presente acuerdo a las y los aspirantes mediante su máxima difusión, así como los formatos y los listados que se consignan como anexos del presente documento.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la página de internet del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional www.prijalisco.org.mx, y deberá publicarse de manera inmediata en los estrados físicos del órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos.

Los comités municipales de la entidad federativa, contribuirán a su mayor difusión mediante los medios que dispongan para su vinculación con las y los miembros y simpatizantes del Partido.

Dado en la ciudad de Guadalajara, del estado de Jalisco, a los **16** días del mes de **febrero** de dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por el órgano auxiliar de la
Comisión Nacional de Procesos Internos

Lic. Francisco Javier Santillán Oceguerra
Presidente de la Comisión Estatal de Procesos Internos

Profesor Gustavo Iñiguez Ibarra
Secretario Técnico de la Comisión Estatal de Procesos Internos

ÓRGANO AUXILIAR DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS
DE JALISCO

(F-1)
SOLICITUD DE PRERREGISTRO A LA PRECANDIDATURA

Guadalajara, Jalisco, a _____ de _____ de 2024.

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL
ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE

Para efectos de solicitar mi acreditación parcial de requisitos como aspirante a precandidato(a) en el proceso interno de selección y postulación a la diputación local propietario(a) por el principio de mayoría relativa en el distrito electoral local _____ del estado de Jalisco, en el proceso electoral 202_-202_; anexo a la presente, la documentación requerida por la Base Décima de la convocatoria que norma el proceso interno referido.

Señalo como domicilio para recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en la _____ número _____; colonia o delegación _____; ciudad de _____ C.P. _____; teléfono(s) _____ y correo electrónico _____.

Muy atentamente

_____
(Nombre y firma)

ÓRGANO AUXILIAR DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS
DE JALISCO

(F-2)
DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Guadalajara, Jalisco, a _____ de _____ de 2024.

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL
ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE

Para efectos de solicitar mi registro formal como precandidato(a) en el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la diputación local del estado de Jalisco, bajo protesta de decir verdad, declaro que:

a) Tengo la ciudadanía mexicana y estoy en pleno goce de mis derechos políticos;
b) He mostrado una conducta pública adecuada, y no he recibido condena por delito doloso del orden común o federal en el desempeño de funciones públicas, o por ejercer violencia política por razón de género;
c) He mostrado lealtad pública con la Declaración de Principios y el Programa de Acción del Partido, así como la observancia estricta de los Estatutos;
d) No tengo conflicto de interés;
e) Designaré a un profesional en materia de administración, finanzas o contaduría, como responsable del manejo, control y comprobación del origen y destino de los ingresos y egresos de mi precampaña;
f) Me comprometo a solventar las multas que, en su caso, se generen por deficiencia en el cumplimiento de mis obligaciones de comprobación ante los órganos electorales o los adeudos a terceros, multas y sanciones que le causen al Partido por la mala administración de los recursos o por mi actuación contraria a la legislación electoral; y,
g) No estar inscrita o inscrito en el Sistema Nacional de Registro del Instituto Nacional Electoral o del Organismo Público Local Electoral de personas que hayan recibido condena o sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género.

Muy atentamente

_____
(Nombre y firma)

ÓRGANO AUXILIAR DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS
DE JALISCO

(F-3)
CARTA COMPROMISO DE ACEPTACIÓN DE LA CANDIDATURA

Guadalajara, Jalisco, a _____ de _____ de 2024.

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL
ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE

Para efectos de solicitar mi acreditación parcial de requisitos como aspirante a precandidato(a) en el proceso interno de selección y postulación a la diputación local propietario(a) por el principio de mayoría relativa en el distrito electoral local _____ del estado de Jalisco, en el proceso electoral 2023-2024, manifiesto a ustedes que protesto cumplir con el compromiso de aceptar el desempeño de la candidatura a la que aspiro en caso de resultar electo(a) en el proceso interno, así como al ejercicio de la función pública que de aquella derive con base al sufragio popular.

Muy atentamente

_____
(Nombre Y firma)

ÓRGANO AUXILIAR DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS
DE JALISCO

(F-4)
CARTA COMPROMISO ACEPTACIÓN EXÁMENES

Guadalajara, Jalisco, a _____ de _____ de 2024.

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL
ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE

Para efectos de solicitar mi registro formal como precandidato(a) a la candidatura de la diputación local del distrito _____ del estado de Jalisco y atendiendo lo que establece el artículo 182, segundo párrafo, fracción II de los Estatutos, bajo protesta de decir verdad, expreso mi libre y espontánea voluntad, que acepto:

- Someterme a los exámenes previstos en el Código de Ética Partidaria.

Muy atentamente

_____
(Nombre y firma)

ÓRGANO AUXILIAR DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS
DE JALISCO

(F-5)
DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Guadalajara, Jalisco, a _____ de _____ de 2024.

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL
ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE

Para efectos de solicitar mi registro formal como precandidato(a) a la candidatura a la diputación local por el distrito _____ del estado de Jalisco, bajo protesta de decir verdad, expreso que cumplo con todos los requisitos aplicables y establecidos en la Constitución Política del Estado de Jalisco, para ocupar el cargo que se convoca.

Muy atentamente

_____
(Nombre y firma)

ÓRGANO AUXILIAR DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS
DE JALISCO

(F-6)
APOYO DE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS POLÍTICOS

Guadalajara, Jalisco, a _____ de _____ de 2024.

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL
ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE

Con fundamento en la fracción **II** de la Base **Decima** de la convocatoria publicada el **13** de **febrero** de 2024, por el Comité Directivo Estatal, para el proceso interno de selección y postulación de candidatura a la diputación local propietario(a) por el principio de mayoría relativa, los que suscriben, consejeras y consejeros políticos del Consejo Político Nacional, con domicilio en el estado de Jalisco y que residimos en el distrito electoral local _____, expresamos nuestro apoyo al ciudadano(a) _____, a fin de que obtenga su registro como precandidato(a) en el proceso interno que ha convocado el Partido.

Muy atentamente
"Democracia y Justicia Social"

CONSEJERAS Y CONSEJEROS POLÍTICOS NACIONALES		FECHA
NOMBRE	FIRMA	

ÓRGANO AUXILIAR DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS
DE JALISCO

(F-7)
APOYO DE SECTORES U ORGANIZACIONES

Guadalajara, Jalisco, a _____ de _____ de 2024.

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL
ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE

Con fundamento en la fracción **I** de la Base **Decima** de la convocatoria expedida el **13** de **febrero** de 2024, por el Comité Directivo Estatal para el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la diputación local propietario(a) por el principio de mayoría relativa, el que suscribe, Coordinador(a) del **(sector u organización)**_____ante el Comité Ejecutivo Nacional, expresa el apoyo al ciudadano(a) _____, a fin de que obtenga su registro como precandidato(a) en el proceso que ha convocado el instituto político.

Atentamente
"Democracia y Justicia Social"
El(La) Coordinador(a)
(Del sector u organización)

_____
(Nombre y firma)

ÓRGANO AUXILIAR DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS
DE JALISCO

(F-8)
APOYO DE MILITANTES

Guadalajara, Jalisco, a _____ de _____ de 2024.

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL
ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE

Con fundamento en la fracción **III** de la Base **Decima** de la convocatoria expedida el **13** de febrero de 2024, por el Comité Directivo Estatal para el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la diputación local propietario(a) por el principio de mayoría relativa, las y los que suscriben, ciudadanas y ciudadanos afiliados en la Coordinación Nacional de Afiliación y Registro Partidario correspondiente al estado de _____, manifestamos y otorgamos nuestro apoyo al ciudadano(a) _____, a fin de que obtenga su registro como precandidato(a) en el proceso interno que ha convocado el instituto político.

Atentamente
"Democracia y Justicia Social"

NOMBRE	FIRMA	SECCIÓN ELECTORAL

ÓRGANO AUXILIAR DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS
DE JALISCO

(F-9)
CARTA COMPROMISO

Guadalajara, Jalisco, a _____ de _____ de 2024.

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL
ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE

Para efectos de solicitar mi registro formal como precandidato(a) en el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la diputación local del distrito electoral _____ del estado de Jalisco, bajo de protesta de decir verdad; que declaro:

- No haber sido una persona que haya recibido condena o sanción mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.

Muy atentamente

_____
(Nombre y firma)

ÓRGANO AUXILIAR DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS
DE JALISCO

(F-10)
CARTA COMPROMISO

Guadalajara, Jalisco, a _____ de _____ de 2024.

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL
ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE

Para efectos de solicitar mi registro formal como precandidato(a) en el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la diputación local del distrito electoral local _____ del estado de Jalisco, bajo protesta de decir verdad; que, declaro:

- No haber sido una persona que haya recibido condena o sanción mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.

Muy atentamente

_____
(Nombre y firma)

ÓRGANO AUXILIAR DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS
DE JALISCO

(F-11)
CARTA COMPROMISO

Guadalajara, Jalisco, a _____ de _____ de 2024.

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL
ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE

Para efectos de solicitar mi registro formal como precandidato(a) en el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la diputación local del distrito electoral _____ del estado de Jalisco, bajo protesta de decir verdad; que declaro:

- No haber sido una persona que haya recibido condena o sanción mediante resolución firme como deudor alimentario o moroso que atenten contra las obligaciones alimentarias, y que no se encuentre en ningún registro vigente de algún padrón de deudores alimentarios.

Muy atentamente

_____
(Nombre y firma)